APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CUMPLIMIENTO

San Francisco-Antioquia, 06 de septiembre de 2023.

La gerente de la ESE Hospital San Francisco de asís, facultada por la constitución y la ley y en especial por el Manual de contratación acuerdo N°11 de 2022 y; acuerdo 03 del 24 de mayo de 2023 donde se concede facultades a la gerente para contratar, dispone impartir Aprobación a la póliza que se describe a continuación:

Que revisada la póliza No. 53-44-101028078, emitida el 06/09/2023 por: SEGUROS DEL ESTADO SA, constituida por CONSORCIO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, Se observa:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA
POLIZA NÚMERO: No. 53-44-101028078
CONTRATISTA: CONSORCIO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS
NIT: 901.748.006-3
CONTRATO No: Contrato N. INV001-2023.
VALOR DEL CONTRATO: $ 4.535.454.544.oo

AMPARO	VALOR ASEGURADO	Vigencia desde
Cumplimiento del contrato	$453.545.454,40	05/09/2023 a 25/11/2024
Estabilidad y calidad de la obra	$907.090.908,80	02/05/2024 a 02/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$226.772.727,20	05/09/2023 a 02/05/2027

Las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica Que por haber sido expedida según lo estipulado en el Contrato Nº INV001-2023**,** y según las prescripciones legales, es procedente impartirles aprobación a las garantías de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato. Se aprueban las Garantías de las obligaciones en el Contrato INV001-2023, emitida el 06/09/2023, por SEGUROS DEL ESTADO SA**,** de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

SILVIA IDALI NAVA VILLEGAS
Gerente ESE Hospital San Francisco de Asís